



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0192-2022-UNAP

Iquitos, 18 de marzo de 2022

VISTO:

El Oficio N° 046-2022-OCRI-UNAP, presentado el 16 de marzo de 2022, por el jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, que solicita anular resolución rectoral;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0175-2022-UNAP, del 01 de marzo de 2022, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Caballococha, del 14 al 17 de marzo de 2022, de don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, de don Henry Vladimir Delgado Wong, jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales y de don Luis Esequiel Campos Baca, docente principal a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), para que participen en la iniciativa para la reunión internacional en el ámbito del proyecto *Plan de Contingencia para la Protección de Salud en Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables y en Contacto Inicial*, que se realizará el 15 y 16 de marzo de 2022, en la ciudad de Leticia, Colombia;

Que, mediante oficio de visto, don Henry Vladimir Delgado Wong, solicita al rector anular la Resolución Rectoral N° 0175-2022-UNAP, del 01 de marzo de 2022, ya que debido a compromisos adquiridos con anterioridad no pudieron realizar el viaje correspondiente;

Que, por dicha razón, el rector estima conveniente anular la resolución rectoral mencionada; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Anular la Resolución Rectoral N° 0175-2022-UNAP, del 01 de marzo de 2022, en mérito .
a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

